

22 m^{so}

En carta de 23 del pasado, me
participa Ys por medio de su Comu-
nicio Regidor el S^r Juan Antonio
Rauazzo, las instancias que
tiene pendientes, así que con el
motivo de los daños, que ha oca-
sionado a esa ciudad, y su público
la inundación del río de Segura,
se le remitan los Modelos Reales
y el maestro vellón, que resta debien-
do al Caudal e eventorios: que
para satisfacer en lo sucesivo
esta contribución, se le conceda
el ejercicio de quatro mil en la
bra de Caxine, de la que se conser-
mire en su fijación de cincuenta, y
que sea de regla, para que en ade-
lante no crezca, ni padezca.

